

**Acta IEE-30/2023****Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con veintiún minutos, del día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



## Acta IEE-30/2023

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muy buenas tardes señoras y señores, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este Consejo General. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las trece horas con veintiún minutos, del día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, inicia Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectadas y conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

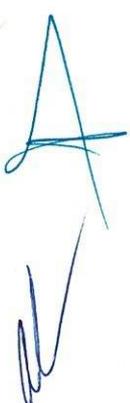
**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Presente".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Presente y conectada a la sesión".-----



## Acta IEE-30/2023

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Buena tarde; conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Buena tarde; presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Buena tarde; presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** “Buena tarde a todas y todos; conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López:** “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; hago de su conocimiento que la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración<sup>1</sup>, ha escrito en el grupo de WhatsApp que, no le será posible asistir a esta sesión. Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

<sup>1</sup> Se hace la precisión que, a través del Oficio: 003/24, de fecha tres de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por el Licenciado Carlos Froylán Navarro Corro, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político, se justificó la inasistencia de los Representantes Propietaria y Suplente a la sesión ordinaria de Consejo General celebrada el veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

## Acta IEE-30/2023

**Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** "Buenas tardes a todas y a todos; presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla".-----

**Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** "Buenas tardes; presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla".-----

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso:** "Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias a todas y a todos. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, nueve Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que, existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejera Presidenta, me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, es el relativo a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día."-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, derivado de lo comentado en la mesa de trabajo celebrada el día veintiocho de diciembre del presente año, se propone modificar el punto 9 del Proyecto del Orden del Día, a efecto de quedar como sigue: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. ¿Alguien quisiera hacer alguna intervención en este punto?. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que, consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día con la modificación que he señalado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día con el ajuste previamente señalado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

## Acta IEE-30/2023

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día con la modificación señalada, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación de cada punto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa que se propone. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos



## Acta IEE-30/2023

Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor de la dispensa".-----

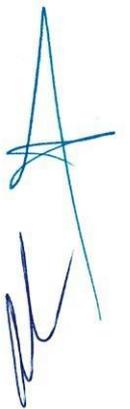
**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto el siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Aprobación de los Proyectos de Actas de las Sesiones Ordinarias del once y dieciocho de diciembre, así como las Especiales de los días veintiuno y veinticuatro de diciembre, todas de dos mil veintitrés".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Secretario Ejecutivo le solicito proceder a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto; iniciaríamos con la sesión ordinaria de fecha once de diciembre de dos mil veintitrés, que se identifica con el numeral veintiséis, inició a las trece horas con cuarenta y cinco minutos y concluyó a las catorce horas con dieciocho minutos, tratándose los siguientes asuntos: Aprobación del Orden del Día; se aprobaron las actas veintitrés, veinticuatro y veinticinco; se aprobó el Acuerdo por el que se designó a las Consejerías Electorales, así como a las Secretarías de los veintiséis Consejos Distritales Electorales a instalarse en el Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se aprobó el Acuerdo por el que se fijaron las bases para la asignación de lugares de uso común, y se aprueba el Modelo de Convenio de apoyo y colaboración correspondiente; se aprobó el Lineamiento para la clasificación e integración del archivo documental de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; y se aprobó el Acuerdo por el que se pronunció respecto a la procedencia de la designación de personas integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político. En cuanto a la Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, se identifica con el número veintisiete, inició a las quince horas con cuarenta y nueve minutos y concluyó a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del Día; se aprobó el Acuerdo por el que se determinaron Acciones Afirmativas en favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se aprobó el Acuerdo por el que emitió el Procedimiento Administrativo para la sustitución de Consejerías Electorales y Secretarías de los Órganos Transitorios del Instituto Electoral del Estado; y se abrogó el Procedimiento aprobado mediante el Acuerdo CG/AC-026/01; se aprobó la Metodología y determinaron los bloques de competitividad que sirven como base para la determinación de las Candidaturas bajo el principio de paridad de género, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se aprobó el Acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación y registro de Candidaturas en los Procesos Electorales en Puebla y se abrogan los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo CG/AC-011/2021; se aprobó el Acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos para el Registro de los Convenios de Coalición de los Partidos Políticos, para los Procesos Electorales en el Estado de Puebla; se aprobó el Acuerdo por el que se reformó el Reglamento para la Reelección a cargos de elección popular en el Estado de Puebla; se aprobó el Acuerdo por el que se reformó el Lineamiento para la acreditación y sustitución de las representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, ante los Consejos Distritales y Municipales



## Acta IEE-30/2023

Electoral de este Organismo Electoral. Por lo que hace a la Sesión Especial de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, se identifica con el número veintiocho, y se aprobaron las modificaciones de las fechas establecidas en la Convocatoria dirigida a las y los aspirantes a las Consejerías y Secretarías de los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales a instalarse en el Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 y el método correspondiente; y finalmente, en la Sesión de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se identificó con el número veintinueve, inició a las doce horas con veinticuatro minutos y concluyó a las doce horas con cuarenta y nueve minutos, y se aprobó la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la solicitud de registro del Convenio de Coalición para la Elección de la Gubernatura del Estado denominada "Mejor Rumbo para Puebla" y presentada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Pacto Social de Integración, Partido Político. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General, estos Proyectos de Acta les fueron previamente circulados, se ponen a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra?. De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Actas de las Sesiones Ordinarias del once y dieciocho de diciembre, así como las Especiales de los días veintiuno y veinticuatro de diciembre, todas de dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor de los Proyectos".-----

**-Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; señora Consejera Presidenta

## Acta IEE-30/2023

le informo que los Proyectos de Actas, fueron aprobados por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "El siguiente punto del orden del día, es el relativo Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, en las Sesiones Ordinarias del veintiocho de noviembre, once y dieciocho de diciembre, así como las Especiales de los días cuatro, veintiuno y veinticuatro de diciembre, todas de dos mil veintitrés".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante el Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento del precepto legalmente invocado se rinde el siguiente Informe: Durante las Sesiones Ordinarias del veintiocho de noviembre, once y dieciocho de diciembre, así como las Especiales de los días cuatro, veintiuno y veinticuatro de diciembre, todas de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó un total de dieciocho Acuerdos, mismos que a través de los Oficios identificados con los números IEE/SE-1254/2023, IEE/SE-1269/2023, IEE/SE-1288/2023, IEE/SE-1404/2023, e IEE/SE-1411/2023, fueron dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados; la oficina de Presidencia emitió veinticinco memorándums dirigidos a Consejeras Electorales y Consejeros Electorales en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes o Presidentas de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades del Instituto. De la misma manera, se emitieron trescientos cuarenta y cinco oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, Presidencias Municipales del Estado de Puebla, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió treinta y un memorándums y veintisiete oficios, así como dos circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a la suscripción de Convenios de colaboración con distintas Autoridades Administrativas en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo. A continuación, procederé a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, XVI, XVIII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos

## Acta IEE-30/2023

Electoral del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, representar legalmente al Instituto, suscribir los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral que celebren esta Autoridad Administrativa y el Instituto Nacional Electoral, así como aquellos que se lleven a cabo con Instituciones Públicas y Privadas para el cumplimiento de los fines del referido Órgano Superior de Dirección. Por lo que, en acatamiento al precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: En el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, y en mi calidad de Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, he suscrito los siguientes Convenios: Convenio de Colaboración celebrado con el Ayuntamiento del Municipio de Puebla y el Instituto Nacional Electoral, con vigencia del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés al nueve de junio de dos mil veinticuatro; así como el Convenio General de Colaboración celebrado con el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno del Estado de Puebla, con vigencia del veintidós de diciembre de dos mil veintitrés al dos de julio de dos mil veinticuatro o hasta que culmine el Proceso Electoral Estatal Extraordinario en caso de Elecciones Extraordinarias. Lo anterior, para el debido conocimiento de este Consejo General. Es cuanto. Señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la voz?-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta informo a usted que ha solicitado el uso de la voz el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “Gracias Presidenta; pues nada más para comentar y que se asiente en el Acta que no nos fue circulado el Convenio con el Municipio hasta que ya fue firmado; es decir, creo que debió de haberse mandado a los integrantes de este Consejo con antelación suficiente para que lo pudiéramos revisar y pudiéramos emitir comentarios y que no solamente se informe una vez que ya ha sido suscrito. Si bien es facultad de la Presidencia de este Instituto, me hubiera parecido más sano el que se nos circulara antes. Gracias”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Consejero. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra, para abrir una segunda ronda de intervenciones? De no ser así, Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.---

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto del Orden del Día, es el relativo al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticinco de noviembre al veintidós de diciembre de dos mil veintitrés”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, informo a las y los integrantes de este Consejo General que, de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva, informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita se rinde el Informe dentro del periodo comprendido del veinticinco de noviembre al veintidós de diciembre de dos mil veintitrés. Informando que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió dos

## Acta IEE-30/2023

asuntos especiales y dieciocho juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía en sesiones públicas de fechas quince y veinte de diciembre de dos mil veintitrés, conforme a la documentación previamente circulada. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dentro del periodo comprendido del veinticinco de noviembre al veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar a las y los integrantes de este Órgano Colegiado que, conforme al artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se estipula que, durante los Procesos Electorales Ordinarios la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del Organismo Público Local correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe cuyo contenido de cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII de dicho ordenamiento, referente al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión. Por lo anterior, de conformidad con los numerales 1 y 3 del dispositivo normativo previamente citado, la Secretaría Ejecutiva rinde el presente Informe respecto del periodo comprendido del día veinticinco de noviembre al veintiséis de diciembre de la presente anualidad, donde se da cuenta de la existencia de cinco publicaciones originales y cinco reproducciones de las mismas en diversos medios de comunicación impresos, donde se comparten resultados de encuestas por muestreo o sondeo de opinión, con el fin de dar a conocer preferencias electorales o tendencias de votación; a su vez, se informa que dentro del periodo señalado, en esta Secretaría Ejecutiva se recibieron tres estudios metodológicos presentados por una parte de las personas morales Massive Caller y Enkoll, mismos que, después de un análisis, se concluye que cumplen con los criterios de carácter científico, previstos en el artículo 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral del Estado. Por cuanto hace a las publicaciones restantes, mediante los oficios IEE/SE-1413/2023 e IEE/SE-1414/2023 de fecha veintiséis de diciembre del presente año, se realizaron los requerimientos pertinentes a las personas morales Mendoza Blanco y Asociados, y Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, a fin de que remitan los estudios que avalen sus publicaciones. Aunado a lo expuesto, se da cuenta de que en fechas treinta de noviembre, cuatro y siete de diciembre del dos mil veintitrés, las casas encuestadoras Massive Caller y Buró de Estadística y Análisis de Opinión Pública, remitieron el estudio metodológico con el que avalaron las publicaciones realizadas en medios impresos, mismos que fueron informados por esta Secretaría Ejecutiva en la sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés. En resumen, es la cuenta Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera participar? Toda vez que no tenemos intervenciones. Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del

## Acta IEE-30/2023

orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente asunto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la carpeta de documentación y material electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto. Informo a las y los integrantes de este Consejo, que el artículo 149, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamientos, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los Procesos Electorales Federales y Locales, tanto Ordinarios como Extraordinarios; así como para el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero; asimismo, el inciso f), del artículo 160, del referido Reglamento, establece que una vez validada la documentación y material electoral por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General del Organismo Público Local deberá aprobarlo para su utilización en el Proceso Electoral correspondiente; bajo este contexto y derivado de que el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral mediante el oficio INE/DEOE/1391/2023 de fecha veintiséis de diciembre del año en curso, comunicó la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas; el Consejo General de este Instituto se encuentra en la posibilidad de aprobarlos e instruir a las áreas correspondientes para iniciar los trámites administrativos, para su consecuente impresión. En virtud de lo anterior, la Comisión Permanente de Organización Electoral de este Instituto, en sesión extraordinaria de fecha veintisiete de diciembre del presente año, dio por vista la carpeta de documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, misma que se somete a la consideración de este Colegiado para su aprobación. Es la cuenta Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba la carpeta de documentación y material electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.



## Acta IEE-30/2023

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se emite el Protocolo del Instituto Electoral del Estado para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto. Informo a las y los integrantes de este Órgano Colegiado que, conforme el artículo 89, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, señala que este Consejo General tiene la atribución de expedir entre otros, instrumentos, políticas y programas generales del Instituto, Reglamentos y Lineamientos para el cumplimiento de sus fines; aunado a ello, el veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Protocolo Modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales, para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. En virtud de lo anterior, la Dirección de Igualdad y No Discriminación, así como la Dirección Jurídica, ambas de este Instituto, se avocaron a la elaboración de la propuesta de Protocolo del Instituto Electoral del Estado, para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual fue analizado y aprobado por la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación; en este sentido, la propuesta de Protocolo que se somete a consideración de este Consejo General, busca implementar un Procedimiento homologado al del Instituto Nacional Electoral que establezca las acciones conducentes para atender y canalizar a las víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género que requieran orientación en la presentación de sus quejas o denuncias; brindándoles la atención especializada que se requiera, así como, el otorgamiento en su caso, de las medidas de protección a favor de las víctimas cuando su vida, libertad, seguridad o integridad se encuentre en riesgo. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General este Proyecto de Acuerdo les fue



**Acta IEE-30/2023**

previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta le informo a usted que la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, ha solicitado el uso de la palabra".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, adelante Consejera, por favor".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Gracias Presidenta, buena tarde a todas y a todos. Acompañaré el Acuerdo que hoy se somete a aprobación de este Consejo General, pero no quisiera dejar de reconocer el trabajo que realizaron la Dirección de Igualdad y No Discriminación y la Dirección Jurídica, para generar este Protocolo, con el acompañamiento de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación; aunque actualmente este Instituto recibe y le da cause a las denuncias por violencia política en razón de género, el Instrumento que se busca aprobar, será de gran utilidad, porque sistematiza, homogeneiza y delimita las atribuciones de las áreas involucradas; además de que establece los ejes rectores de la atención de primer contacto a víctimas en la tramitación del Procedimiento Especial Sancionador que atiende este tipo de violencia. Asimismo, permite identificar aquellos factores de riesgo que indiquen que la víctima requiere de medidas de protección y, en su caso, diseñar un plan de seguridad acorde con las circunstancias particulares, todo lo anterior, enmarcado dentro de las atribuciones legales, con que cuenta esta autoridad electoral desde su ámbito administrativo. Somos conscientes de que por un lado, al ser un documento nuevo, seguramente tendrá áreas de mejora que se evidenciarán una vez que inicie su implementación, por lo que haremos una evaluación de resultados a corto plazo para hacer las adecuaciones que sean necesarias; y por otro lado, de que la emisión de este Protocolo no desaparecerá la violencia política de la que lamentablemente son víctimas muchas mujeres, por el solo hecho de serlo, sin embargo, lo que se busca es que la obligación que tiene este Organismo de garantizar la atención de primer contacto y la tramitación de la queja de las víctimas de este tipo de violencia, se haga con los más altos estándares de calidad, respetando sus derechos humanos y sobre todo evitar la revictimización de las mujeres que acuden a presentar su denuncia. Es cuanto".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda? De no tener más intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se emite el Protocolo del Instituto Electoral del Estado para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----



## Acta IEE-30/2023

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor proceda a resumir el contenido de este documento”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto. Hago de conocimiento de este Órgano Colegiado, que el artículo 339, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, dispone que los Órganos Superiores de Dirección, deberán acordar al menos cinco meses antes del día de la Jornada Electoral, el Proceso Técnico Operativo para la Difusión para los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dicho Proceso Técnico deberá contemplar el rango mínimo y máximo de centros de acopio y transmisión de datos, y en su caso, de los centros de captura y verificación que podrán instalarse y al menos las fases de acopio y digitalización de las Actas de escrutinio y cómputo destinadas para el Programa de Resultados Electorales Preliminares; la captura, verificación y publicación de datos e imágenes, así como el empaquetado de las actas destinadas para el Programa de Resultados Electorales Preliminares y la operación del mecanismo para digitalizar actas desde las casillas. En virtud de lo anterior, la Dirección de Organización Electoral de este Instituto como Instancia Interna Encargada del Programa de Resultados Electorales Preliminares y con el apoyo de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP del referido Organismo Público Local, elaboraron el proceso técnico en cita. En este sentido, se propone a este Consejo, aprobar el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, una vez que se cuenta con la validación de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral. Es la cuenta Consejera Presidenta”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue circulado con antelación, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera participar en este punto?”.-----

## Acta IEE-30/2023

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta informo a usted que ha solicitado el uso de la voz el Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.--

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Licenciado Juan Carlos Rodríguez López, adelante por favor Consejero”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “Gracias Consejera Presidenta. En primer lugar, para hacer la precisión que la Instancia Interna Designada para el Seguimiento a la Implementación del PREP, para este Proceso Electoral no es la Dirección de Organización, sino la Coordinación de Informática; de igual forma, señalar que con el Acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General, de ser el caso, estaremos aprobando el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que es el conjunto de actividades y procedimientos secuenciados para llevar a cabo desde el acopio de las actas PREP, hasta la publicación de los datos, imágenes y bases de datos correspondientes. El Proceso Técnico Operativo del PREP constará de las siguientes fases: acopio, digitalización, captura de datos, publicación de resultados y empaquetado de actas. Además, se contará con el mecanismo denominado PREP casilla, que permitirá la digitalización, y en su caso, la captura de datos del mayor número de actas posibles desde las casillas. Con la aprobación de este Acuerdo, estaremos dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 339, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones y generando un documento fundamental para el adecuado diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a fin de que se cumpla con el objetivo de dar a conocer en tiempo real, a través de internet, los Resultados Preliminares de las Elecciones la misma noche de la jornada electoral con certeza, oportunidad y usando la tecnología más avanzada. Muchas gracias, es cuanto”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Consejero. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto para abrir una segunda ronda de intervenciones? De no haber más participaciones, le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio. Su micrófono Secretario, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Perdón; con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

## Acta IEE-30/2023

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que reforma el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar a ustedes que el artículo 89, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General tiene entre sus atribuciones, la de expedir los Reglamentos que estime necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que, en ejercicio de dicha facultad, emitió el Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto. En virtud de lo anterior, se desprende que este Cuerpo Colegiado se encuentra legalmente facultado para reformar la normativa que emita en caso de que no se encuentre armonizada con las disposiciones legales vigentes en la misma. Atendiendo a ello, a través del Acuerdo CG/AC-013/2017, emitido el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Instituto, emitió el Reglamento de Quejas y Denuncias, mismo que, derivado de una revisión realizada por la Dirección Jurídica y la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, consideraron necesaria su modificación con la finalidad de que su contenido se ajuste a la normatividad vigente en la materia. En consecuencia, la propuesta que se somete hoy a su consideración, tiene como objetivo, dotar a este Instituto de una normativa actualizada e idónea para el correcto desempeño de sus funciones. Es la cuenta Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra en este punto? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se reforma el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

## Acta IEE-30/2023

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, el siguiente asunto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informo a ustedes que, de igual manera, conforme al artículo 89, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el cual establece que el Consejo General tiene la atribución de expedir los Reglamentos que estime necesarios para el cumplimiento de sus fines, en ejercicio de dicha facultad, emitió el Reglamento de Quejas, perdón, el Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado. En virtud de lo anterior, se desprende que este Cuerpo Colegiado se encuentra legalmente facultado para reformar la normativa que emita, en caso de que no se encuentre armonizada con las disposiciones legales vigentes en la materia, atendiendo a ello, a través del acuerdo CG/AC-017/15, emitido el veinte de octubre de dos mil quince, el Consejo General de este Instituto, emitió el Reglamento de la Oficialía Electoral mismo que, derivado de una revisión realizada por la Dirección Técnica del Secretariado, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, consideraron necesaria su modificación con la finalidad de que su contenido se ajuste a la normatividad vigente de la materia, en consecuencia la propuesta que se somete a la consideración de este Consejo General, tiene como objetivo dotar a los Órganos de Dirección, la Dirección Jurídica, así como las Unidades Técnicas y Administrativas y las Direcciones de este Instituto, de una normativa actualizada e idónea para el correcto desempeño de sus funciones, particularmente lo que tiene que ver con la Oficialía Electoral. Es cuanto Consejera Presidenta."-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista

## Acta IEE-30/2023

reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa se procede a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Secretario Ejecutivo, proceda a resumir el contenido de este documento".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta. Informar que, de igual manera, el artículo 89, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que este Consejo General tiene la atribución de expedir Reglamentos que estime necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que, en ejercicio de dicha facultad emitió el Reglamento de Sesiones de los Consejos. En virtud de lo anterior, se desprende que este Cuerpo Colegiado se encuentra legalmente facultado para reformar la normativa que emita, en caso de que no se encuentre armonizada con las disposiciones legales vigentes en la materia, atendiendo a ello, a través del Acuerdo CG/AC-003/01, emitido el dieciséis de febrero de dos mil uno, el Consejo General de este Instituto, emitió el Reglamento de Sesiones,

## Acta IEE-30/2023

mismo que, derivado de una revisión realizada por la Dirección Técnica del Secretariado y la Dirección Jurídica, ambas de este Organismo Público Local, consideraron necesaria su modificación con la finalidad de que su contenido se ajuste a la normatividad vigente en la materia. En consecuencia, la propuesta que se somete a la consideración de este Consejo General, tiene como objetivo dotar a este Instituto de una herramienta actualizada e idónea, para el correcto desarrollo de las sesiones de este Consejo General, así como de los Órganos Transitorios. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se pone a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Perdón Presidenta, corrijo, es por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario por la corrección, proceda con el siguiente punto del orden del día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

## Acta IEE-30/2023

Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario, por favor resume el contenido de documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. El Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, tiene su fundamento en el artículo 89, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, el cual establece que este Consejo General tiene la atribución de expedir los Reglamentos que estime necesarios para el cumplimiento de sus fines, por lo que, en ejercicio de dicha facultad emite el presente Reglamento. En virtud de lo anterior, se desprende que este Cuerpo Colegiado se encuentra legalmente facultado para reformar la normativa que emita, en caso de que no se encuentre armonizada con las disposiciones legales vigentes en la materia, atendiendo a ello, a través del Acuerdo CG/AC-007/01, emitido el doce de marzo de dos mil uno, el Consejo General de este Instituto, emitió el Reglamento de Comisiones, mismo que, derivado de una revisión realizada por la Dirección Técnica del Secretariado y la Dirección Jurídica, consideraron necesaria su modificación, con la finalidad de que su contenido se ajuste a la normatividad vigente en la materia. En consecuencia de lo anterior, la propuesta que se expone, tiene como objetivo dotar a este Instituto de una herramienta actualizada e idónea, que utilizarán las Comisiones Permanentes y Especiales de este Consejo General, así como las Especiales de los Órganos Transitorios para el correcto desempeño de sus funciones. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue circulado con antelación, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la voz en este punto? No tenemos intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado por el que se reforma el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas

## Acta IEE-30/2023

Vera”-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales”-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar, estoy atenta a sus manifestaciones”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que, el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ha solicitado el uso de la voz, el Licenciado Óscar”-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, en primera ronda se le concede el uso de la palabra al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, quien es Representante Propietario del Partido Acción Nacional, adelante señor Representante”-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos los integrantes del Consejo, al público que nos acompaña en las redes sociales; pues únicamente para felicitar a todos por la conclusión de un año más, en los trabajos electorales. A toda la gente que nos está viendo, y que nos ha acompañado dentro y fuera del Instituto, esperemos que haya sido un año lleno de éxitos, de salud; que, en la situación personal de cada uno, siempre haya existido la bondad en sus corazones, y sobre todo la buena disposición a que exista el bien común. En nombre de los Representantes de la Coalición “Cambiemos el Rumbo de Puebla” y de nuestros Candidatos, les deseamos lo mejor para el 2024; que el 2024 esté lleno de trabajo, de buena disposición a que cuidemos este gran país que es México, a nuestro gran Estado; que nos vaya a todos muy bien. De verdad que haya mucha salud, mucha felicidad a lado de nuestros seres queridos y un gran abrazo para todos sincero, fraterno. Trabajemos duro, que haya esperanza de que las cosas mejoren para el país, para el estado. Y en el caso de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Pacto Social de Integración; estaremos pendientes de lo que la ciudadanía quiera que, nosotros enarbolemos para lo que viene en el futuro en la elección próxima de julio y sobre todo estaremos pendientes de lo que suceda, con el fin de que le vaya bien a todos; independientemente de la visión que tenga cada Instituto Político, pero sobre todo que las personas sean las que abonen, para lograr el bien común a favor de todos. Es cuanto, muchas gracias”.--

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra, para abrir una segunda ronda de intervenciones?”-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta informo a usted que el Representante de Morena, el Maestro Alfonso, ha solicitado también el uso de la voz; y así como el Licenciado Luis Gabriel Becerril de Fuerza por México Puebla”.-

## Acta IEE-30/2023

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario, en esta segunda ronda de intervenciones, se le concede el uso de la palabra en primer término, al Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, quien es Representante Propietario del Partido Morena, adelante por favor”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Consejera Presidenta; primeramente felicitar a todo el personal que labora en este Instituto, así como a las y los Consejeros que conforman el Consejo General y las Representaciones de los Partidos Políticos; decirle a la ciudadanía que hemos estado trabajando de manera fuerte, de manera decidida, de manera dura; pero que sobre todo prevalecen los acuerdos y consensos en el marco institucional y de la ley. La prioridad de este Consejo es garantizar una jornada electoral, en donde solo el voto de la ciudadanía, decida a los que habrán de dirigir el rumbo del Estado, del Congreso y de los Ayuntamientos. A nombre del Partido Político más importante de México, de nuestra dirigente estatal Olga Lucia Romero Garci Crespo, de nuestro Pre candidato a la Gubernatura del Estado, Alejandro Armenta Mier y de la Doctora Claudia Sheinbaum Precandidata a la Presidencia de la República; deseamos que la armonía y la paz, pero sobre todo la esperanza, la esperanza que nos ha acompañado desde el 2018, prevalezca en cada uno de los hogares de las y los poblanos. No tenemos la menor duda que de cara en el próximo año, llegaremos fuertes, llegaremos sólidos, llegaremos con la tranquilidad de estar en el corazón de todas y todos los mexicanos, pero sobre todo, en construcción del segundo piso de la cuarta transformación. Finalmente, quiero agradecer a todos los miembros de este Consejo por el respeto a las posturas, por el respeto a los trabajos y decirles que, más allá de las preferencias políticas de cada una de las Representaciones, nos une el deseo de que en este 2024, la democracia triunfe, la ciudadanía decida, pero sobre todo siempre con la construcción de un estado y un país mejor. Que viva la cuarta transformación, que viva Morena y que viva la esperanza de México. Muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante; a continuación, corresponde el uso de la palabra al Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, quien es Representante Propietario del Partido Fuerza por México Puebla, adelante”.

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso:** “Muchas gracias Consejera Presidenta; con su permiso. Pues unirme a estar felicitaciones, primero y antes que nada a usted Consejera Presidenta, por el liderazgo que tiene, hemos podido caminar en consenso con un trabajo coordinado, al igual que a las y los Consejeros que presiden también cada una de las Comisiones y que han hecho un excelente trabajo, cada quien en su ámbito, y quiero agradecerles mucho las atenciones y reconocer el arduo trabajo que hemos tenido con ustedes trabajando en conjunto. Por otra parte, a mis compañeras y compañeros Representantes de Partido; el cual, les agradezco siempre la comunicación, el respeto y sobre todo el gran trabajo que están haciendo en sus respectivos Partidos y, no sin antes felicitar a todas y a todos los ciudadanos que confían en cada una de estas Representaciones Políticas deseándoles lo mejor a cada uno de ustedes, salud, trabajo, bienestar, paz, que de lo demás nos encargamos nosotros. Un abrazo y viva Fuerza por México”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante; a continuación, les pregunto si ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? para que podamos abrir una tercera ronda de intervenciones”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta informo a usted que la Representante del Partido del Trabajo, la Licenciada Araceli, ha solicitado el uso de la voz”.

## Acta IEE-30/2023

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, quien es Representante Propietaria del Partido del Trabajo, adelante por favor”.

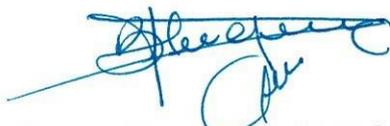
**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** “Gracias Consejera Presidenta, un saludo desde aquí de las oficinas del Instituto Electoral del Estado a toda la ciudadanía, y como ya lo dijeron mis compañeros Representantes, agradezco a nombre de la Representación del Partido del Trabajo, todo este trabajo, valga la redundancia, que se ha venido haciendo desde el Instituto Electoral del Estado; en todas las organizaciones, comisiones y que, el 2024 sea para bien de cada uno de los Partidos, que vamos a participar en esta jornada electoral, que estamos participando ya de los trabajos que se vienen realizando para el bienestar de los ciudadanos. Agradezco también a mi comisionado político nacional de asuntos electorales Ernesto Villareal Cantú, a mi comisionada política nacional Lizet Sánchez García, por la oportunidad que me dan de poder representar al Partido del Trabajo, y sin duda, a mi dirigente nacional, Alberto Anaya Gutiérrez, por lo que, desde esta Representación mis mejores deseos para cada uno de los ciudadanos que nos están viendo, que nos están sintonizando, a mis compañeros representantes, a todo el Consejo General, a todos los departamentos, desearles un feliz año 2024, que bueno, estamos ya trabajando arduamente para que la ciudadanía pueda gozar de una democracia limpia, transparente y que obviamente el Partido del Trabajo, pues saben que siempre estará de su lado. Gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias a usted señora Representante, Secretario Ejecutivo únicamente preguntarle si va a dar alguna cuenta en cuanto a las Representaciones que asisten. Su micrófono”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Nada más comentarles lo que habíamos mencionado al inicio, que la Representante de PSI, vía WhatsApp, nos informó que no le era posible asistir a esta sesión, y también como nos lo adelantó previamente nuestro compañero del PRD que, iba a tener que ausentarse por unas cuestiones personales, que son las únicas Representaciones que, en estos momentos no se encuentran con nosotros para el cierre de esta sesión”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día, y siendo las catorce horas con veintiocho minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, y a nombre del Instituto Electoral del Estado, les deseo un feliz y próspero año 2024. Gracias a todas y todos los presentes, tengan excelente tarde”.

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García**

**Secretario Ejecutivo en Funciones  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Aldo Enrique Velázquez Vega<sup>2</sup>**

<sup>2</sup> Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil veinticuatro, por las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Asimismo, se da razón que, el acta la firma quien fungió como Secretario Ejecutivo en Funciones del Consejo General, en la sesión ordinaria previamente citada.